



¿Qué es el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA?

Gabriela Paliza

Coordinadora General de Oficinas Desconcentradas

Jueves 31 de marzo de 2016



OEFA

**Organismo público, técnico
especializado, adscrito al Ministerio
del Ambiente.**

**Ente Rector del Sistema
Nacional de Evaluación y
Fiscalización Ambiental
(SINEFA)**

**Creado en el año 2008 mediante
el Decreto Legislativo N° 1013**

Funciones del OEFA

**Ente rector
del SINEFA**

**Supervisión
directa a
empresas**

Funciones como ente rector del SINEFA

Función Normativa

emite normas que regulen la fiscalización ambiental

Función Supervisora de EFA

seguimiento al cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA.

Las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) nacionales, regionales o locales son **entidades públicas con facultad para desarrollar funciones de fiscalización ambiental.**

Funciones de fiscalización ambiental directa

Función Evaluadora	<ul style="list-style-type: none">• Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental
Función Supervisora	<ul style="list-style-type: none">• Verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales
Función de Fiscalización, Sanción e Incentivos	<ul style="list-style-type: none">• Investigación de comisión de infracciones• Imposición de sanciones y medidas administrativas• Otorgamiento de incentivos

Sectores de supervisión directa

a.

SECTOR MINERÍA

(Mediana y gran minería en explotación, transporte, labor general, beneficio y almacenamiento de concentrados)



c.

SECTOR PESQUERÍA

(Acuicultura de mayor escala y procesamiento industrial pesquero).



b.

SECTOR ENERGÍA

Subsector hidrocarburos

(Exploración, explotación, transporte, refinación, almacenamiento, distribución y comercialización).



Subsector electricidad

Generación, transmisión y distribución).



d.

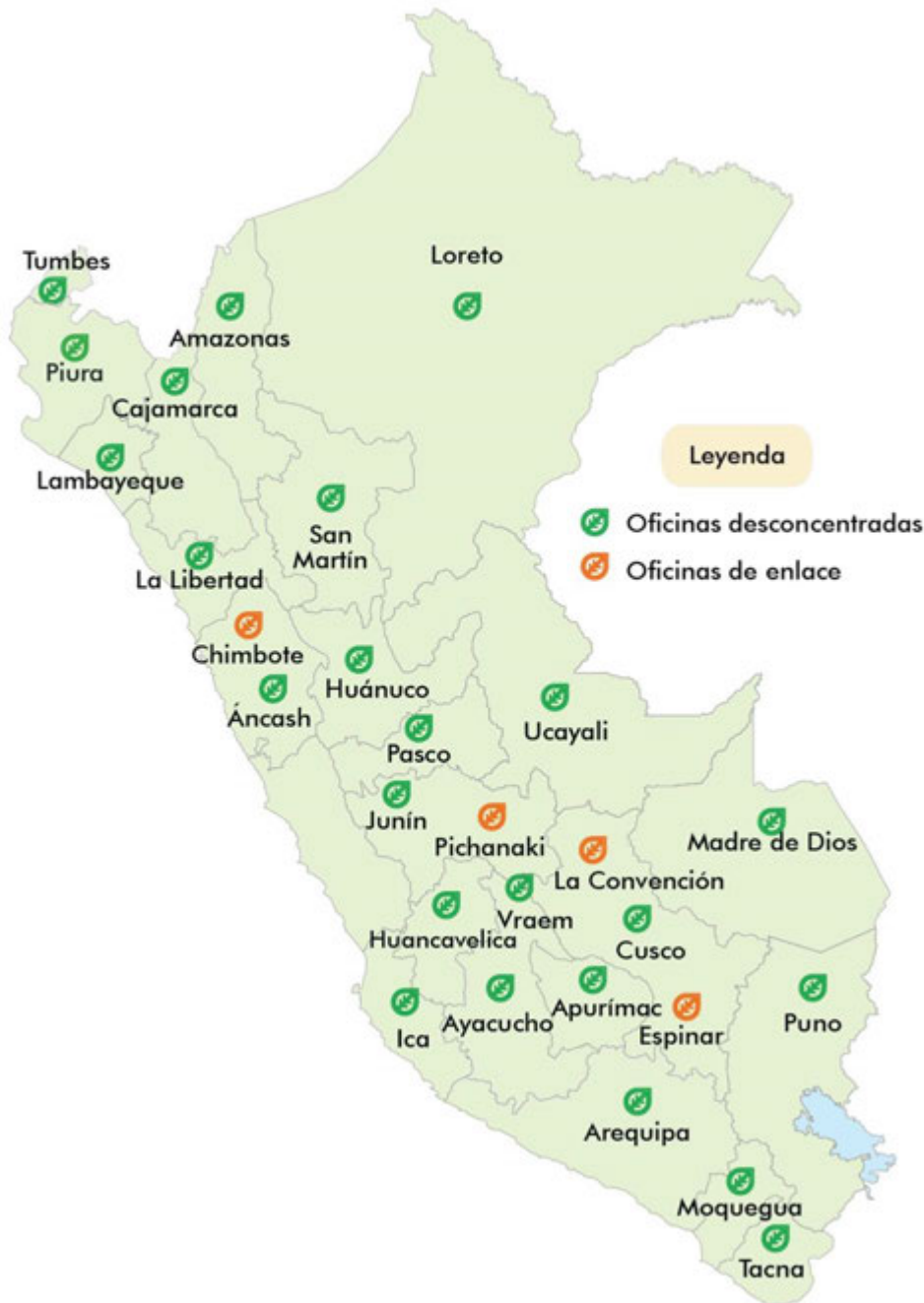
SECTOR INDUSTRIA

Subsector industria manufacturera

(Cerveza, curtiembre, papel, cemento, biocombustible — biodiesel 100 y alcohol carburante — petroquímica intermedia y final, industrias básicas de hierro y acero, fundición de hierro y acero, fundición de metales no ferrosos, destilación y mezcla de bebidas alcohólicas, producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas, elaboración de vinos, elaboración de bebidas no alcohólicas y producción de aguas minerales).



24 oficinas
desconcentradas y
4 oficinas de enlace
a nivel nacional



Oficina Desconcentrada de Piura



Fecha de creación:

26 de enero del 2012 (*)

Datos de contacto:

- Dirección: Calle Los Ceibos N° 166,
Urbanización 04 de Enero

- Teléfono: (073) 334825

- Correo institucional:
odpiura@oefa.gob.pe

(*) Resolución de Consejo Directivo N° 001-2012-OEFA/CD



Gracias

